

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPLEMENTAR UNA INTERVENCIÓN EN LA PLAZUELA DE SANTA CLARA Y SU ENVÍO A LA HABANA, CUBA.

.....

Asamblea de Cooperación por la Paz (en adelante ACPP), como entidad contratante, junto con la socia local del Convenio, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (en adelante OHCH), invitan a presentar una OFERTA, redactada en idioma español para la adquisición de los materiales, equipos y suministros aquí descritos, en condiciones CIF Puerto Mariel de La Habana, Cuba; bajo los términos indicados en la presente invitación.

La presente Licitación se enmarca en El Convenio:

- **Título del Convenio:** Promover el desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible de La Habana. **Financiado por:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su convocatoria de convenios de 2022 y con número de expediente 2022/PCONV/000469. **Ejecutado por:** ACPP, MPDL, OHCH y el Gobierno de la Habana.

Modo y plazo para la recepción de las ofertas:

Las ofertas se recibirán hasta las 23:59 (horario peninsular en España) del **25 de abril de 2025**, a través de los correos electrónicos sede.cuba@acppasamblea.org ; con copia a la OHCH en los siguientes correos electrónicos nelys@coopera.ohc.cu y klarissa.spencer@coopera.ohc.cu

Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha no serán admitidas.

Introducción

Con el objetivo de impulsar la Nueva Agenda Urbana en La Habana se ha formulado una Estrategia Ambiental de la Zona Priorizada para la Conservación, herramienta que rige la política ambiental y donde se proponen las acciones que permitirán prevenir, mitigar y/o eliminar las causas que generan el deterioro del ambiente urbano y natural, mejorando la calidad de vida de la población, y la conservación y uso racional de los recursos naturales y culturales que sustentan el hábitat en el Centro Histórico de La Habana.

De esta manera, en el marco de ejecución de este convenio, se proponen acciones que constituyen prácticas urbanas orientadas a mejorar mediante intervenciones innovadoras como la implementación de una supermanzana como caso piloto de referencia para los procesos de re naturalización del Centro Histórico, así mismo, se plantean también otras intervenciones en otros espacios públicos próximos o, como es este caso, en la Plazuela de Santa Clara, que es colindante con la supermanzana y que en la actualidad se encuentra en condiciones de deterioro propias del paso del tiempo y en la que, a través de esta intervención se busca rehabilitar en cierta consonancia con la propia supermanzana proporcionando así una suave transición a otros espacios de la zona en los que, aunque no se interviene mediante este Convenio, forman parte del Centro Histórico de la Habana y a medio o largo plazo, en función de la disponibilidad de recursos, se prevén también diversas intervenciones.

Por todo ello se solicitan los siguientes presupuestos:

- PRESUPUESTO LOTE Nº 1 (PAVIMENTOS Y MOBILIARIO URBANO)
- PRESUPUESTO LOTE Nº 2 (ELECTRICIDAD E ILUMINACION).

Las ofertas **incluirán el envío de los materiales a Cuba** (Puerto Mariel), así como, en su caso, una asistencia (física o remota) en la fase de montaje y/o instalación.

En cuanto a los lotes a presupuestar/ofertar, se podrá hacer tanto por uno de ellos de forma individual, como por ambos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, FORMA Y CONTENIDOS

ACPP será la entidad responsable de este proceso de licitación, contratación y pago, siempre en coordinación con la institución local, la OHCH.

La entrada de los recursos a Cuba se realizará teniendo en cuenta la normativa cubana, en consignación a la empresa de exportación e importación de la Oficina del Historiador, por el Puerto del Mariel.

El ofertante presentará oferta de los materiales y suministros. Concretamente:

- 1. Oferta económica que deberá contener** la descripción, precios unitarios y precio total de los elementos ofertados, en un único documento, pero separados y diferenciados en función del número de lotes que se oferten (PRESUPUESTO LOTE Nº 1, PRESUPUESTO LOTE Nº 2), según lo descrito en la introducción. El presupuesto incluirá también todos los gastos asociados al envío a Cuba (Puerto Mariel) de forma individual por cada lote ofertado y también de forma conjunta en el caso de ofertar por los dos lotes.
- 2. Marca, modelo y características técnicas de los materiales (fichas técnicas de cada suministro)** adecuadas y ajustadas a lo que se requiere en los anexos 1 y 2 (Lote 1, Lote 2).

Además, para presentar su oferta deben tenerse en cuenta las condiciones para participar en este procedimiento de licitación, detalladas a continuación:

3. Las ofertas deben cumplimentar los siguientes requisitos:

- Oferta en idioma español.
- Proveedor perfectamente identificado que presenta la oferta.
- Unidad de medida utilizada detallada.
- Precio unitario de cada ítem.
- Precio total de cada lote.
- Precio total ofertado.
- Plazos de garantía de los productos.
- Período de validez de la oferta. Los contratantes son conscientes de la variabilidad de los precios y concretamente del acero. En caso necesario la firma seleccionada podrá ser requerida de una actualización de presupuesto.
- Plazo de entrega en Puerto Mariel, La Habana, Cuba. (EMPRESA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO S.A. Calle Narciso Lopez Nº 5 entre Enma y Avenida del Puerto. Municipio Habana Vieja, La Habana, CUBA).
- Puerto de embarque.
- Detalle del país de procedencia de la compra.
- Forma de pago considerando que el pago máximo al acreditar (mediante entrega de BL, Factura comercial y documentos de embarque) el envío de la mercancía será del 70% del coste total contratado.
- Plazos de suministro del material en destino una vez se formalice la adjudicación por parte de la ACPP.

4. En cuanto al envío a Cuba: Deben incluirse los gastos FOB, costo del Flete y Seguro,

debidamente desglosados, teniendo en cuenta que la mercancía entraría en Cuba por el Puerto de Mariel y las condiciones señaladas en los puntos 1, 2 y 3 anteriores.

5. La cotización de la oferta deberá efectuarse en **EUROS**.
6. Los pagos se efectuarán preferiblemente en cuentas bancarias radicadas en territorio español, no aceptándose en ningún caso pagos a cuentas bancarias en países de paraísos fiscales.
7. Se acreditará la solvencia técnica de la empresa con la relación de la experiencia y principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya fechas y destinatario e indicando el lugar de ejecución.
8. Las Empresas que presenten oferta a esta licitación, acepta expresamente que, de resultar elegida su oferta, entre las obligaciones del documento en el que se formalice la contratación, se incluirá, entre otras, la de conocer y cumplir con el código de conducta de ACPP: (<https://www.acppasamblea.org/acpp/codigo-de-conducta/>).

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se recibirán hasta las 23:59 (horario peninsular en España) del 25 de abril de 2025, a través de los correos electrónicos sede.cuba@acppasamblea.org ; con copia a la OHCH en los siguientes correos electrónicos:

nelys@coopera.ohc.cu

klarissa.spencer@coopera.ohc.cu

Cualquier duda o aclaración específica referida al contenido de los anexos/lotes se enviarán a los correos anteriores y serán resueltas a la mayor brevedad posible.

Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha no serán admitidas.

Se adjuntan a esta invitación los siguientes anexos:

ANEXO 1 - (LOTE N° 1: PAVIMENTOS Y MOBILIARIO URBANO)

ANEXO 2 - (LOTE N° 2: ELECTRICIDAD E ILUMINACION)